

6786 - ESCANEAR
2/

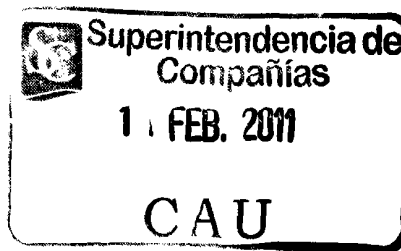
Quito, 31 de enero de 2011

Señor

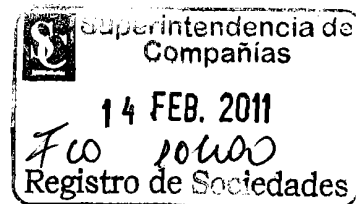
Superintendente de Compañías

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



Ref.: Agproducts S.A., aumento de capital.



Señor Intendente:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 160 de la Ley de Compañías, adjunto sírvase encontrar la primera copia certificada de la escritura de aumento de capital de la compañía AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A., titular del Registro Único de Contribuyentes Número 1791405455001 y con número de expediente de la Superintendencia de Compañías 86574, con sus respectivas razones de inscripción y marginación; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Solicito que se tome nota de esto en sus registros.

Cualquier notificación la recibiré en el casillero judicial 226 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito, correspondiente a Pérez Bustamante & Ponce Abogados.

Muy atentamente,

- INGRESADO AL SISTEMA
2/ 16.02.2011

Por: AGPRODUCTS S.A.

Pedro José Guarderas

Representante Legal



PROTOCOLIZACIÓN

DEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGPRODUCTS, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE
2010; Y, MÁS DOCUMENTOS**

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2010

රුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරුරු

DI: 01 COPIAS

JCF.-

Señor Notario



En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de protocolización del acta de junta general de accionistas de AGPRODUCTS celebrada el 22 de julio de 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial y en cumplimiento de lo ordena por la resolución 6 de la Superintendencia de Compañías de 11 de agosto de 1999.

Sebastián Dueñas
Sebastián Dueñas Riofrío

Mat. 118 - 2010 del Foro de Abogados

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AGRICOLA AGROPRODUCTS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio de 2010, a las 9h00 se reúnen en el domicilio principal de la compañía **AGRÍCOLA AGROPRODUCTS S.A.** ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano, Edificio Titanium, Piso 8 Oficina 806, los accionistas *Five Stars Invest Group Corp*, debidamente representada por el señor Rodrigo Darquea, según se desprende del documento adjunto, quien posee 3681 acciones en la Compañía; y, el señor *Pedro José Guarderas Arteta*, por sus propios y personales derechos, quien posee 3681 acciones en la Compañía. Ambos representan el 100% del capital pagado de la Compañía, con el fin de celebrar esta Junta General de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado (de acuerdo con la lista de asistentes que se entiende incorporada a este documento) y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2009.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2009.**
- 3. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2009.**
- 4. Decidir sobre el destino de las utilidades y aumento de capital**
- 5. Designación del Comisario Titular y Suplente, fijar sus remuneraciones.**

Preside la reunión la señora Paulina Guarderas Arteta y como Secretario actúa el señor Pedro José Guarderas.

Los accionistas aceptan el orden del día, se instala la Junta a las 09h15 y se procede a tratar el orden del día señalado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2009

Se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico del 2009. La Junta luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad. De conformidad a la Ley los administradores se abstienen de votar.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2009



Se da lectura al informe del Comisario; el cual es aprobado por los accionistas de la compañía.

3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico del 2009

Se procede a la lectura y análisis del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2009. La Junta luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad. De conformidad a la Ley los administradores se abstienen de votar.

4.- Decidir sobre el destino de las utilidades y aumento de capital

La Junta Universal conoce el punto en mención y sobre la utilidad neta del ejercicio fiscal 2009, resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía mediante capitalización de utilidades del ejercicio, por el monto de seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.638,00). El aumento de capital se realizará de acuerdo con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACIÓN UTILIDADES	NUEVO CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES
	VALOR	%			
Pedro José Guarderas	\$ 3,681.00	50	\$ 3,319.00	\$ 7,000.00	7000
Five Stars Invest Group Corp	\$ 3,681.00	50	\$ 3,319.00	\$ 7,000.00	7000
TOTAL	\$ 7,362.00	100	\$ 6,638.00	\$ 14,000.00	14000

Con este incremento de capital la compañía llega al 100% del capital autorizado, el sobrante de utilidades se registrará como utilidades retenidas

5.- Designación del Comisario Titular y Suplente, fijar su remuneraciones.

Los asistentes ratifican la decisión tomada en Acta de Junta General de 30 de marzo de 2009, respecto de al manejo de la designación de Comisario Principal y su respectivo suplente. La Junta General luego de deliberar sobre este nombramiento, se ratifica la solicitud a la administración para que esta estudie la posibilidad de contratar, el servicio de un Comisario que tenga capacidad de realizar un análisis más exhaustivo y llegue a conclusiones y recomendaciones que sean de mayor utilidad para la Compañía, a la vez que autoriza a la misma que resuelva sobre este nombramiento y fije su remuneración.

6. Aprobación del acta.

Una vez terminado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lugar a la lectura de la misma, y se aprueba lo manifestado en esta en su totalidad.

Terminada la sesión suscriben la misma los accionistas el presidente y el secretario el cual certifica. La sesión concluye a las 12h10

Paulina Guarderas
Presidente

Pedro José Guarderas
**Gerente General – Secretario
Accionista**

Rodrigo Darquea Pallares
En representación de
**Five Stars Invest Group Corp
Accionista**



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA



07/12/2010

Señor: GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE

Representante Legal de la Empresa AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.

Ruc 1791405455001

Dirección AV. DE LOS SHYRIS 37-313 EL TELEGRAFO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR AGRICOLA AGPRODUCTS A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	PERIODOS ADEUDADOS
0001	8	Sin deuda	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	AGRICOLA AGPRODUCTS S.A	1704431558	GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2010-12-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

I.E.S.S.
RECAUDACION PATRONAL Y COLABORACION

[Firma de Jose Garcia Castro]

Firma del Funcionario

1704324100

GARCIA CASTRO JOSE

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
IES
Dr. Angel V. Rocha Romero
SECRETARIO GENERAL DEL IESS

Firma del Secretario General del IESS

FUERO NOTARIO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
C.A. FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 10 DE DIC. DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Quito, 22 de Noviembre del 2009

Señor:

Pedro José Guarderas Arteta

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A.**, reunida el día de hoy, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

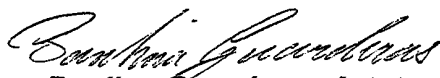
Le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y gozará de todas las facultades que le confieren la ley y los Estatutos Sociales.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le reemplazará el presidente.

AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 26 de junio de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Agosto de 1998.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

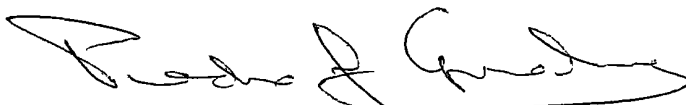
Atentamente,



Paulina Guarderas Arteta

PRESIDENTE

En Quito a los 22 días del mes de Noviembre del 2009, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.170443155-8



Pedro José Guarderas Arteta

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 443 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 14 ENE 2010

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Guebor Sacalfo
Dr. Raúl Guebor Sacalfo
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

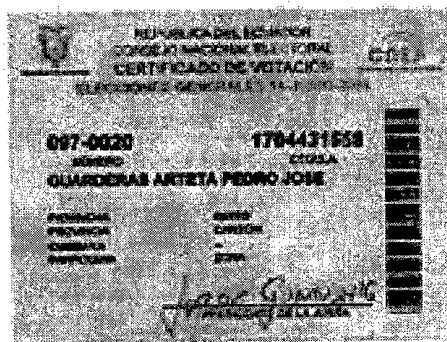
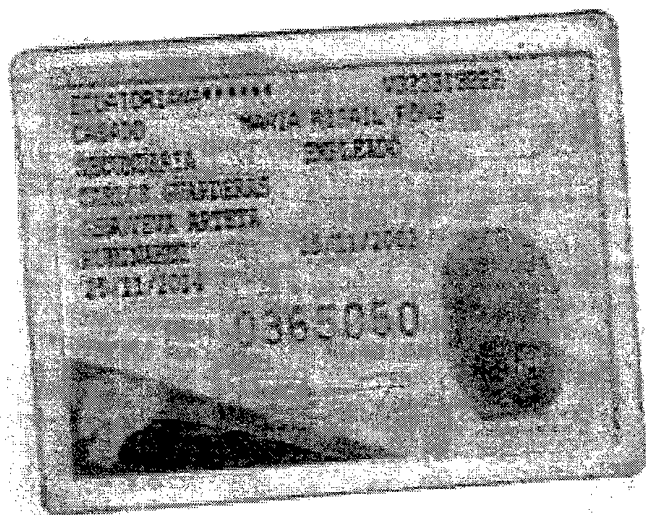


RAZON: CANCELACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE ME ANTERIOR
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 10 DE DIC. DEL 2009

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



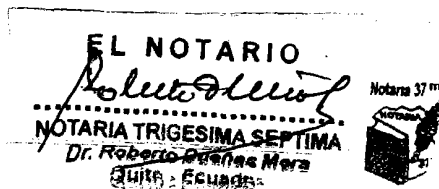
PLAZA. POR NINGUNA RAZÓN DE CORRERÍA DE CIERRE ENTIENDE POR EL MUNICIPIO QUE ANTES DE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 10 DE DIC. 2010 DEL

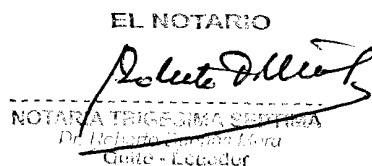
EL NOTARIO

Roberto Duenas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mora
Quito - Ecuador

...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL ABOGADO SEBASTIAN DUEÑAS RÍOFRIO, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CIENTO DIECIOCHO GUION DOS MIL DIEZ DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGPRODUCTS, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2010; Y, MAS DOCUMENTOS.- TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGPRODUCTS, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2010; Y, MAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ (10) DE DIECINUEVE DEL DOS MIL DIEZ.





DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
SEGUNDA

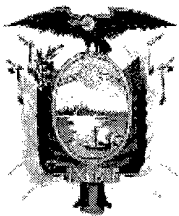
RAZON: Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS DIECINUEVE GUIÓN DNP, DE DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- TOMO NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROPRODUCTS CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ; Y MAS DOCUMENTOS, OTORGADO ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE SU CONSTITUCION, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EN QUITO HOY DIA VIERNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO (Quito - Ecuador)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
(Quito - Ecuador)



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **4338** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2075 del Registro Mercantil de veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2885 vta., Tomo 129, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía "**AGRÍCOLA AGPRODUCTS S. A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización de 10 de diciembre del 2.010, efectuada ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45449**.- Quito, a veintitrés de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-